

| | | | |
|--|------------------------|-----------------|---------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</p> | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X |

| | | | | | |
|---------------|--------------|---------------|------------|---------------------|------------|
| LUGAR: | VIRTUAL ZOOM | FECHA: | 25/07/2020 | HORA INICIO: | 5:00 p.m. |
| | | | | HORA FIN: | 8:00 p. m. |

CONSEJEROS ASISTENTES:

| | NOMBRE | GRUPO / ENTIDAD |
|----|------------------------|---|
| 1 | | Persona mayor |
| 2 | | Población con discapacidad |
| 3 | FREDY ALEXANDER FORERO | Sector educativo |
| 4 | | Jóvenes |
| 5 | HUGO FLOREZ | Escuelas de formación o Clubes deportivos |
| 6 | MILENA RUBIANO | Juntas de acción comunal |
| 7 | DORIS ANGULO | Colectivos, agrupaciones, ESAL |
| 8 | | Grupos étnicos |
| 9 | | SDCRD |
| 10 | | IDRD |
| 11 | DERLY CORDERO | Alcaldía local Usme |
| 12 | JAIRO HOOVER DIAZ | Secretaría técnica |

CONSEJEROS AUSENTES:

| | NOMBRE | GRUPO |
|---|---------------|--------------|
| 1 | | SDCRD |
| 2 | | |
| 3 | | |

INVITADOS:

| | NOMBRE | GRUPO |
|----|----------------------------|---------------------------------------|
| 1. | JAIME SANCHEZ | REPRESENTANTE MESA DE RECREACION USME |
| 2. | FABER ANDRES GARCIA MARIÑO | LIC. EN RECREACION Y TURISMO UPM |
| 3. | ORLANDO DE LA OZ | REFERENTE DE PARTICIPACION |

| | | | |
|---|------------------------|-----------------|-------------------|
|  | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: |
| | | | EXTRAORDINARIA: X |

No. de Consejeros Activos 6
No. de Consejeros Asistentes 6
Porcentaje % de Asistencia 54.54%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

- a). Presentación del representante de la Mesa de Recreación Usme –
Lic. JAIME SANCHEZ - Lic. FABER ANDRES GARCIA
- b). Reporte de invitación a segundos aspirantes con aprobación del consejo
- c). Elaboración cronograma de reuniones del consejo segundo semestre 2020
- d). Concertación de fecha para reunión del consejo Drafe Usme con la Sra. Alcaldesa
- e). PRESENTACIÓN DOFA DRAFE USME

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Se verifica el llamado a lista virtual y hay quórum

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Queda pendiente la aprobación del acta anterior toda vez que se debe tener el Vo.Bo. del consejo en pleno para la próxima reunión que se programe.

| | | | |
|--|-------------------------------|----------------------------|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</p> | <p>ACTA DRAFE USME</p> | <p>ACTA No.</p> | <p>006</p> |
| | | <p>SESIÓN</p> | <p>ORDINARIA:</p> <p>EXTRAORDINARIA: X</p> |

PROPOSICIONES Y VARIOS

a). PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA MESA DE RECREACIÓN USME – LIC. JAIME SÁNCHEZ - LIC. FABER ANDRES GARCIA

El señor Jaime Sánchez y el señor Faber Andrés García, realizan la presentación de la importancia de la mesa de recreación y la visibilización de la misma, se anexa documento de presentación. El tiempo de exposición fue de 1:27 horas.

Mesa de Recreación Usme

“recrearnos es un ritual que nos hace sentir vivos”
(indígena Vaupés)

Lograr los propósitos y metas planteadas para cada una de las áreas de efectividad plan nacional de recreación (vivencias, gestión, investigación y formación), avanzar en la construcción de indicadores que nos vinculen a las dinámicas de planeación nacionales, contar con un sistema de registro que visibilice, acciones, proyectos y resultados del campo de la recreación, como se anotó es nuestro desafío.
Andrés Botero phillisbourne”.
extraído plan nacional de recreación 2013-2019

Introducción

La mesa local de recreación Usme presenta este documento que tiene como objetivo orientar y canalizar los lineamientos que orientan las acciones de política pública para el sector de la recreación.

Nuestra experiencia, nos permite construir una ruta de desarrollo que favorezca la instauración, conformación y permanencia de procesos que se adelantan en el territorio.

El desafío de la mesa de recreación Usme, es buscar un equilibrio en la planeación e inversión, en lo correspondiente a el sector de recreación.

Los proyectos y procesos pedagógicos adelantados por las organizaciones que aportan al desarrollo económico, político y cultural.

Para el caso local la recreación, el juego, el ocio, el tiempo libre, es importante potencializarlos ya que aportan a la calidad de vida de toda la población.

Desde nuestras necesidades y reflexiones, únicas del sector que son múltiples y variadas estamos demandando, la equidad y la inclusión en el nuevo plan de desarrollo local 2020-2024

Proceso de consulta y de participación

ANTECEDENTES

la recreación es reconocida antes del colonialismo y después con el nacimiento de la constitución política de política de Colombia 1991.

el nacimiento del primer plan nacional de recreación 1998-1999-2002.

| | | | |
|---|------------------------|---------------------|---------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X |

plan nacional de recreación 2002-2004-2009
plan nacional de recreación 2006-2010
plan nacional de recreación. 2013-2010
OBJETIVO GENERAL:
poder garantizar el derecho a la recreación
OBJETIVOS ESPECIFICOS:
1.
2.
3.

Marco Teórico:

El fortalecer y fomentar la enseñanza y el aprendizaje significativo de la recreación, nos constituye en sujetos propositivos y participativos en una escuela que debe trascender lo institucional. de ese modo reconoceremos el verdadero potencial de lo recreativo como hecho social que busca en los contextos recreativos una oportunidad para mejorar la calidad de vida y el tejido sociocultural.

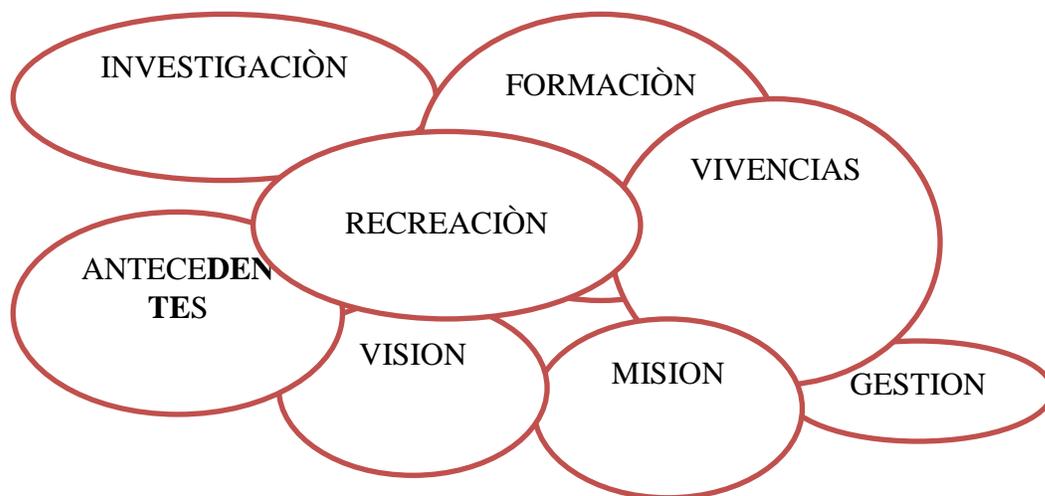
Investigación del concepto de recreación:

Es importante la investigación en recreación, porque permite reflexionar sobre como la están entendiendo y como la proyectan para su vida también, evidencia algunos puntos de discusión sobre el sentido de la recreación, para que adquiriera su propio estatus a nivel social, colocando a dialogar actores que presentan diversas perspectivas, para afianzar la fundamentación de su presencia y función en la sociedad.

La investigación pretende ser un referente pedagógico y didáctico que fortalezca la comprensión, amplíe la información sobre la recreación y sirva como medio de divulgación, con el ánimo de transformarla en espacio lúdico y conceptual dentro de la sociedad.

De esta manera, pretender llenar de argumentos conceptuales el tema de la recreación, es reconocerla como dimensión transversal al desarrollo pleno del ser humano, como. Un todo que se nutre de sus partes y diferentes expresiones y formas de hacer dándole cuerpo y sentido este maravilloso mundo del campo social de la recreación.

figura 1.



Necesidades del sector:

- igualdad de presupuestos frente al deporte
- falta de formación a comunidades, instituciones,
- escuelas de formación recreativas
- proyectos productivos en recreación
- la vinculación laboral de los profesionales del campo en la ejecución de proyectos recreativos

| | | | |
|---|------------------------|-----------------|-------------------|
|  | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: |
| | | | EXTRAORDINARIA: X |

| cancha futbol | estado | bueno | malo | regular | |
|---------------------|--------|-------|------|---------|--|
| canchas futbsalon | | | | | |
| canchas múltiples | | | | | |
| zona verde | | | | | |
| juegos infantiles | | | | | |
| piscinas | | | | | |
| centros recreativos | | | | | |
| ludotecas | | | | | |
| otros | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

¿qué papel cumple la organización encargada de la recreación Usme?: (opción de respuesta múltiple)

- a. apoyo económico
- b. capacitación
- c. infraestructura
- d. implementación
- e. asesoría jurídica
- f. apoyo a eventos
- g. asesoría técnica
- h. ninguno

¿ha recibido apoyo por parte de entes municipales, distritales y/o departamentales para el desarrollo de los distintos programas en su organización? si ___ no ___ cuales:

su organización recreativa cuenta con un plan de desarrollo

- a. si
- b. no
- c. no

sabe/ no responde

Su organización recreativa lleva funcionando en Usme:

- a. menos de un año
- b. entre 1 y 2 años
- c. entre 2 y 5 años
- d. entre 6 y 10 años
- e. más de 11 años

en qué sector económico participa su organización.

- a. formal
- b. no formal
- c. no sabe

su organización cuenta con personería jurídica

- a. si
- b. no
- c. no

sabe/ no responde

si su respuesta es negativa ¿cuál es el motivo?

- a. falta consolidación

| | | | |
|---|------------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X |

- b. falta cumplir requisitos / papeleo
- c. falta de apoyo municipal
- d. falta de asesoría
- e. falta de gestión / planificación
- f. falta de tiempo
- g. no sabe/ no responde
- a. a qué régimen pertenece su organización:
- a. régimen simplificado
- b. régimen común
- c. no sabe / no responde

¿de los proyectos ofertados por el ente local su organización participa en alguno de ellos?

nombre de los proyectos

¿qué proyectos y programas sugiere usted que se deben tener en cuenta para la formulación del plan de recreación?

- a. capacitación a entrenadores
- b. escuelas de formación recreación
- c. mejoramiento de escenarios recreación
- d. proyectos para incentivar entrenadores y recreación
- e. proyectos de masificación recreativa
- f. capacitación en recreación
- g. otros: _____

describa cuales: _____

lineamientos promoción

¿dónde presta el servicio su organización recreativa?

- a. zona urbana
- b. zona rural

¿con cuántos programas cuentan actualmente ustedes para ofertar a la comunidad?

enúncielos:

programa

proyecto

intensidad semana l (# veces)

beneficiarios (#)

instructor es

tipo de comunidad 1 2 3 4 5

tipo comunidad:

comunidad educativa,

comunidad general,

grupos organizados,

población vulnerable, etc .

| | | | |
|--|------------------------|-----------------|---------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</small> | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X |



b). REPORTE DE INVITACIÓN A SEGUNDOS ASPIRANTES CON APROBACIÓN DEL CONSEJO

| NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO | CORREO | CONSEJO | votos totales |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|----------------------------|---------------|
| CARLOS ANDRES LOPEZ VEGA | 1022972152 | calopez25@misena.edu.co | JÓVENES | 18 |
| WILSON ALONSO RISCANEVO FUENTES | 1022999398 | w.riscanevo@gmail.com | JÓVENES | 13 |
| YODIRLANDY PALECHOR SALAZAR | 76357401 | conpueblosindigenas@gmail.com | ÉTNICOS O SOCIALES | 0 |
| JULIETH ANDREA TAPIERO NIÑO | 1144157989 | jadre30@gmail.com | ÉTNICOS O SOCIALES | 7 |
| BLANCA VICTORIA DAZA | 35494172 | edwibend@gmail.com | ADULTO MAYOR | 2 |
| JOSE HUMBERTO VILLADA RESTREPO | 334239 | chepevilladarestrepo@gmail.com | ADULTO MAYOR | 5 |
| MARIA CLAUDIA GRILLO CARVAJAL | 52167217 | fundacionfuegodedios@gmail.com | POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD | 4 |
| NEPOMUCENO SUAREZ | 11332006 | nepsuarez@outlook.com | POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD | 2 |

| | | | |
|--|-------------------------------|----------------------------|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</p> | <p>ACTA DRAFE USME</p> | <p>ACTA No.</p> | <p>006</p> |
| | | <p>SESIÓN</p> | <p>ORDINARIA:</p> <p>EXTRAORDINARIA: X</p> |

A continuación, se describen los lineamientos para elección de los consejeros faltantes:

“Me permito generar respuesta a las observaciones solicitadas para que pueda suplir las vacantes disponibles.

1. Listado de votación consejo local DRAFE, de la localidad de USME, con los datos de contacto de los candidatos.

Respuesta: Se remite en archivo adjunto la base de datos oficial de los resultados de las elecciones remitida por la Secretaria de Cultura, para que pueda verificar los datos, resultados de las elecciones, para que pueda desde la localidad, proceder a convocarlos oficialmente.

2. Protocolo a seguir dado caso las personas en votación no acepten el cargo, ya que según el reglamento en el artículo 7 numeral F, se debe realizar convocatoria pública de los nuevos aspirantes, los cuales deben tener el aval de IDR D, Alcaldía Local y Secretaria de Cultura, “como harían para obtener dicho Aval”.

Respuesta: En relación a que se haya agotado la primera instancia de convocatoria para las personas de la lista y se haya confirmado la no aceptación, deben seguir los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 627 de 2019. De igual manera que el proceso que se vaya a seleccionar es importante que se socialice con el consejo Local de la localidad y por supuesto muy importante que hagan parte los delegados de cultura y Alcaldía Local para la respectiva aprobación y Aval.

ARTÍCULO 14A. Elección Atípica. [Adicionado por el art. 3, Decreto Distrital 627 de 2019.](#) < El nuevo texto es el siguiente> Cada Consejo Local del DRAFE podrá reemplazar a los consejeros que presentan renuncia y suplir las vacantes de los sectores donde fueron declaradas desiertas las elecciones realizadas, mediante un proceso simplificado de elecciones, los cuales podrán ser mediante asambleas, análisis de experiencia, estudio de hojas de vida u otro mecanismo que se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval previo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD y la Alcaldía Local respectiva, garantizando los principios de transparencia y eficacia.

PARÁGRAFO. Previo al aval, las citadas entidades verificarán como mínimo: que la solicitud

| | | | |
|---|------------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X |

del proceso contenga la justificación y el mecanismo de elección seleccionado por el Consejo Local, que se hayan determinado el lugar y la forma de recepción de los documentos de los candidatos, así como el cronograma que señale las actividades y fechas que garanticen el cumplimiento del mecanismo seleccionado y las formas de divulgación de la convocatoria

Tan pronto se surta todo el proceso es importante enviar los datos de las personas que quedaron seleccionadas, para cubrir las vacantes, a la secretaria Distrital quien posteriormente solicitara a la secretaria de cultura el respectivo reconocimiento de los consejeros.

c). ELABORACIÓN CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL CONSEJO SEGUNDO SEMESTRE 2020

Se concerta con el consejo en pleno el Cronograma Reuniones ordinarias DRAFE USME segundo semestre 2020 se llevaran a cabo el primer JUEVES de cada mes quedando las siguientes fechas:

Agosto 6 JUEVES 10:00 a.m.
 Octubre 8 JUEVES 10:00 a.m.
 Diciembre 3 JUEVES 10:00 a.m.

d). CONCERTACIÓN DE FECHA PARA REUNIÓN DEL CONSEJO DRAFE USME CON LA SRA. ALCALDESA.

La doctora Derly Cordero delegada de la alcaldía local, realizará la invitación a la Alcaldesa de Usme para concertar una cita de presentación del consejo Drafe.

| | | | |
|---|------------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X |

e). PRESENTACION DOFA

El señor presidente del consejo realiza una completa exposición del DOFA DRAFE en Usme, se adjunta presentación:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

ACTA DRAFE USME

ACTA
No.

006

SESIÓN

ORDINARIA:

EXTRAORDINARIA: X

Matriz FODA

FORTALEZAS

- Poseer el talento humano apropiado para la práctica deportiva exitosa en las diferentes ramas.
- Poseer diversificación de deportes convencionales y no convencionales promoviendo una vida saludable.
- Escuelas de Formación, deportistas y técnicos comprometidos con el deporte.
- Alto número de profesionales en ciencias del deporte y educación física.
- Excelentes y reconocidos proyectos sociales y procesos deportivos con incidencia nacional e internacional

OPORTUNIDADES

- Posibilidades competitivas en diferentes ramas del deporte.
- Ventajas geográficas para la ampliación de escenarios deportivos.
- Atender la demanda en procesos de formación deportiva y recreativa.
- Buena articulación DRAFE, IDRD y ALCALDIA USME

DEBILIDADES

- Dispersión de las iniciativas locales para lograr los adecuados equipamientos comunes para actividad física.
- Insuficiencia en el presupuesto global y no segmentado por ramas deportivas y sus necesidades.
- Infraestructura deportiva deficiente.
- Desconocimiento de Escuelas de Formación en la localidad en distintas ramas deportivas.
- Precios, para el uso de espacios deportivos elevados para gran parte de la comunidad.
- Falta de campañas para incentivar la práctica deportiva de base en todos los sectores sociales.

AMENAZAS

- Desconocimiento de resultados tanto deportivos como de gestión por parte de la comunidad.
- Pérdida de deportistas por recursos insuficientes para cumplir con el pago mensual en las Escuelas de formación.
- Bajo nivel de recursos para complemento de material para los deportistas.
- La posibilidad general de niños, jóvenes y adultos en los hábitos de consumo de su tiempo libre.
- Problemas de corrupción.

Estrategias

1. En virtud a la gran cantidad de personas que practican deporte en la localidad, se propone la construcción de una Villa Olímpica (Cancha de fútbol, pista de atletismo, etc.) se sugiere un espacio cercado a donde se construirá el Hospital de Usme que cuenta con buen espacio.
2. Dado que aunque existe un programa llamado "Escuelas de Formación", este realmente no permite que los niños beneficiados hagan parte de un continuo y verdadero proceso deportivo como si lo tienen las Escuelas de Formación de la localidad, quienes si realmente desde hace muchos años trabajan en el terreno. Se sugiere el fortalecimiento de las Escuelas de Formación de la localidad haciendo convocatorias en todas las localidades cuyos niños y adolescentes inscritos sean apadrinados por la Alcaldía y a su vez ellos engrosen como alumnos las diferentes instituciones deportivas en todas las disciplinas, dotándolos además de uniformes, material deportivo y el pago de sus profesores.
3. Pese a que han habido reconocimientos locales, nacionales e internacionales a varios deportistas, no ha existido un apoyo directo por parte de la Alcaldía. Se sugiere crear un Fondo Deportivo, para apoyo de deportistas que representen a Usme en las varias disciplinas y en diferentes eventos de tipo local, nacional y/o internacional. Esto generaría en el niño y adolescente un mayor compromiso deportivo, académico y disciplina personal lo que sería factor positivo de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y/o vinculación a bandas juveniles.
4. La Alcaldía Mayor a través del IDRD pretende que localmente hayan deportistas de alto rendimiento. Es esta la oportunidad para apoyar el fortalecimiento de los procesos deportivos que llevan a cabo las Escuelas de Formación, cuna de semilleros y de donde salen los talentos deportivos. Para tal efecto la comunidad pide crear selecciones de deportistas en varias disciplinas que permitan que los mejores deportistas representen a Usme en las convocatorias a las diferentes selecciones de Bogotá.
5. Ante la carencia de espacios de practicas deportivas como el patinaje y las nuevas tendencias deportivas que aglutina un sector muy importante se solicita la construcción de una pista de calidad para ambas disciplinas.

| | | | |
|---|------------------------|-----------------|-------------------------------------|
|  | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X |

Estrategias



6. El Estadio La Aurora, icono deportivo de la localidad lleva mas de 6 años sin una adecuada iluminación pese a reiteradas promesas de las instituciones. En este espacio se lleva a cabo la practica del fútbol y otras actividades nocturnas que no permiten el adecuado uso de ese espacio deportivo. Torneos como la Copa Usme se ven muy afectados por la falta de la iluminación lo que hace perder el interés de la comunidad en su utilización. Se solicita la instalación de una excelente iluminación acorde a lo que significa este espacio histórico para Usme.

7. Usme como es bien sabido, es la localidad mas rural, pero en el aspecto deportivo mas olvidada. Los niños y jóvenes no cuentan con Escuelas de Formación que posibiliten su formación y participación competitiva y recreativa. Se sugiere el apoyo para la creación de Escuelas de Formación Deportiva de servicio continuo para que igualmente se tengan en cuenta como derecho fundamental a la recreación y el deporte, al niño y adolescente campesino.

8. Existe una queja generalizada frente a que los contratistas de turno se llevan mas del 50% del presupuesto de la localidad y no generan ningún tipo de responsabilidad social, por lo que se exige que toda la capacidad laboral contratada sea de Usme, en este caso del sector deportes (formadores, instructores, directores técnicos, instituciones deportivas, administradores deportivos etc.)

9. No es menos reconocido el factor de corrupción en anteriores administraciones y falta de conocimiento de contratistas en el sector cultural y deportivo. Se evidencia que muchas veces el contratista tiene mas experiencia o afinidad con el sector cultura lo que hace que se minimice la importancia del sector deportivo y sus actividades. Se pide la división del presupuesto de Cultura y el de Deporte, lo que generaría mas transparencia y un adecuado manejo operativo y administrativo.

10. Mientras que el sector deportivo crea una organización legal que pueda llegar a contratar directamente con la Alcaldía Local, se pide que los contratistas tengan en cuenta las instituciones deportivas dentro de sus alianzas comerciales para que las labores fruto de su contratación sean mas productivas y generen recursos para ellas. Además que la misma Alcaldía a través de contrataciones de pequeñas cuantías permitan que las instituciones deportivas vayan tomando experiencia y reconocimiento local, pues es precisamente la falta de esa experiencia para contratar, la que no permite llevar a cabo ese ejercicio con la institucionalidad.

Estrategias



11. Dados varios factores negativos y mala organización de las dos ultimas versiones de la Copa Usme de futbol y futsal, los participantes piden su reformulación y el aumento del presupuesto en el aspecto de estímulos deportivos (Bonos, uniformes, sudaderas, trofeos etc.), en un presupuesto tan alto es el contratista quien se lleva el mayor porcentaje. La reformulación solicitada esta dada no solamente en el aspecto presupuestal, sino en el de tipo participativo y organizativo. Es bueno recordar que este evento es el mas reconocido deportivamente en la localidad y se le debe dar la trascendencia que requiere. Se pide reducir la participación de la categoría única, para darle paso a los semilleros de las Escuelas de Formación en la categoría pre-infantil. Esta estrategia permitirá la visualización de talentos y la participación de los padres de familia de los mas pequeñitos que darían una mejor imagen y asistencia de la comunidad. Además que en un mismo espacio alternamente podrían jugar cuatro equipos.

12. Generar estímulo anualmente a 6 profesores con la Licencia Tipo C para Técnicos de Fútbol, toda vez que éste es el deporte que más comunidad congrega en la localidad y el mas visibilizado, lo anterior sugerido por el grupo de Escuelas de Formación y Clubes Deportivos.

13. Apoyo para la legalización de las instituciones que no cuentan con Aval Deportivo y que no se han visibilizado, pese a que llevan procesos deportivos y sociales con excelentes resultados dentro de sus comunidades.

13. El uso de estímulos a las instituciones deportivas que muestren los mejores resultados sociales y deportivos a través de un proyecto, tendrán como función fortalecerlas y generarles mayor compromiso social. Se propone generar los proyectos deportivos a través de un portal web donde sean públicas y abiertas las propuestas, adicionalmente la comunidad podrá visualizarlas con mayor facilidad.

14. Toda vez que el DRAFE logró caracterizar las instituciones deportivas, ante la falta de información al respecto, se hace necesario el apoyo institucional para la creación de un Observatorio del Deporte Local que permita tener esta información de manera precisa y actualizada en tiempo real. También capacitación profesional para los miembros del DRAFE como estímulo a su labor dentro de la comunidad.

| | | | |
|---|------------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X |

Estrategias



16. Es importante promover el buen uso del tiempo libre realizando actividades recreo-deportivas como Olimpiadas intercomunales, Semana del Deporte, la Recreación y la Lúdica, Festival Usmeño de la Cometa.

17. Se plantea además de lo mencionado, un Banco de Implementos del Deporte y la Recreación para las Escuelas de Formación Deportiva, donde pueda existir una articulación con el sector público y privado.

18. Implementar mecanismos recreo-deportivos de inclusión para personas discapacitadas, con limitaciones visuales y personas de la tercera edad.

19. Creación de una organización deportiva que tenga visibilización local capaz de contratar con la institucionalidad.

20. Apoyo por parte de la Alcaldía a través de la creación de un Fondo Deportivo para apoyar a niños y adolescentes de escasos recursos que puedan hacer parte de los procesos deportivos en todas las disciplinas que llevan a cabo excelentes instituciones deportivas de la localidad, lo que además ayudaría al fortalecimiento de estas y la generación de empleo en este sector.

21. Creación y apoyo a selecciones de deportistas talentosos que lleguen en el mediano plazo a convertirse en deportistas de alto rendimiento, que puedan hacer parte de las convocatorias distritales para representar a la ciudad en las competencias a nivel nacional e internacional. En este aspecto se debe garantizar que los procesos con estos deportistas sean de alta calidad, incluyendo la oportuna dotación de indumentaria, implementos y espacios deportivos y la guía de profesionales (Directores, Técnicos, Preparadores Físicos, Kinesiólogos, Psicólogos del Deporte, etc)

DRAFE USME

Objetivos de las Estrategias Propuestas



1. Consolidar el deporte, la recreación y la actividad física como estrategia para el desarrollo social, el fortalecimiento de la convivencia, la equidad, la sostenibilidad, la seguridad y la cultura de la legalidad en la Localidad de Usme.

2. Generar más y mejores oportunidades para proyectos en torno al deporte (selecciones en diferentes disciplinas), de manera que los usmeños valoren y apropien los estilos de vida saludables y los entornos protectores para la cultura ciudadana y la convivencia; y encuentren en los deportistas referentes y ejemplos a seguir.

3. Apoyar la consolidación y desarrollo de proyectos recreo-deportivos en la Localidad de Usme, los cuales deben articularse a la planeación y gestión del territorio urbano y rural, para el mejoramiento de la conectividad y la inclusión social de sus habitantes.

4. Consolidar un modelo deportivo, recreativo y de actividad física sostenible e incluyente para la Localidad, que considere también las nuevas tendencias del sector.

5. Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación, que articule los actores conedores de la materia deportiva como el DRAFE y otros actores del sector en torno a instrumentos y metodologías que permitan a todos medir su contribución al cumplimiento de la misma, lo que conllevara a una disminución si o si de los antecedentes registrados de corrupción en la Localidad.

DRAFE USME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

ACTA DRAFE USME

ACTA
No.

006

SESIÓN

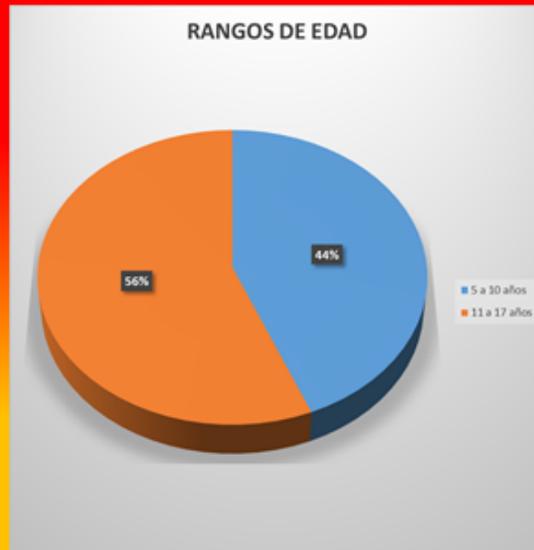
ORDINARIA:

EXTRAORDINARIA: X

Mapeo de Prácticas Deportivas en USME



Relación Rangos de Edad en Instituciones Deportivas en USME





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

ACTA DRAFE USME

ACTA
No.

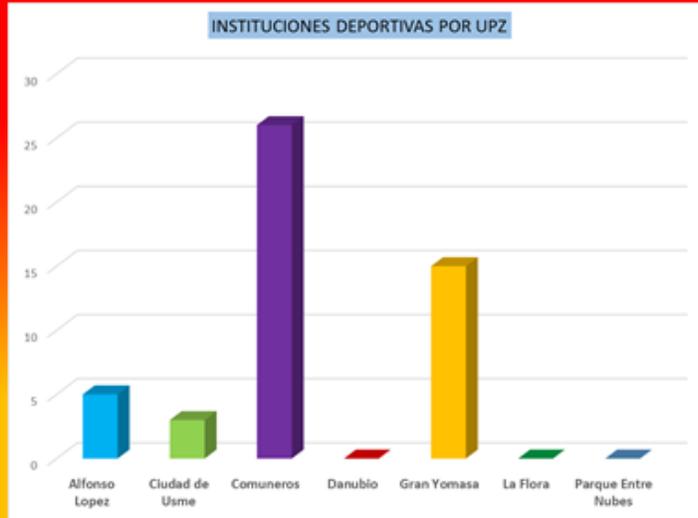
006

SESIÓN

ORDINARIA:

EXTRAORDINARIA: X

Datos Estandarizados Instituciones Deportivas por UPZ en USME



Relación de Población Impactada por Instituciones Deportivas en USME





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

ACTA DRAFE USME

ACTA
No.

006

SESIÓN

ORDINARIA:

EXTRAORDINARIA: X

Relación Escenarios Deportivos Utilizados por Instituciones en USME



Relación Promedio de Pago Mensual por Escenarios Deportivos en USME



| | | | |
|---|------------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X |



1. Identificación de tareas y compromisos

| TAREAS Y COMPROMISOS | | |
|----------------------|---|------------------------------|
| | DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| 1 | REALIZAR LA INVITACION AL CORREO ELECTRONICO DE LOS SEGUNDOS CONSEJEROS DE LOS SECTORES FALTANTES | SECRETARIA TECNICA |
| 2 | CONCERTAR LA REUNION CON LA ALCALDEZA LOCAL CON EL CONSEJO DRAFE | DELEGADO ALCALDIA LOCAL USME |
| 3 | ENVIAR PRESENTACION DEL DOFA A LOS CONSEJEROS Y DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES | PRESIDENTE DRAFE |
| 4 | | |

| | | | |
|---|------------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE USME | ACTA No. | 006 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X |

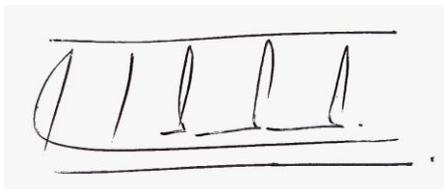
2. Documentos que se adjuntan

- ACTA

III. CONVOCATORIA

La próxima reunión ordinaria se realizará el día 6 de agosto de 2020 a las 10:00 a.m.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:



HUGO FLOREZ CLAVIJO
Presidente



JAIRO HOOVER DIAZ
Secretaría Técnica

Revisó: consejeros DRAFE Usme.

Proyecto: JAIRO HOOVER DIAZ ORTIZ – SECRETARIO TECNICO